

BIBLIOGRAFIA

NOMBRES VASCOS DE LAS PLANTAS, por K. Bouda y D. Baumgartl. Universidad de Salamanca, 1955 (Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras, tomo VII, núm. 3).

Con esta obra en que se ha condensado en pocas páginas un material excepcionalmente abundante disponemos ya de un estudio completo de los nombres vascos de plantas.

El léxico botánico vasco, objeto de trabajos especiales como los de Althabe, Elissalde y Lacoizqueta y reunido en los grandes diccionarios de Azkue y Lhande, aparece clasificado y explicado en este libro. Ejemplos grigos y latinos, germánicos y romances sobre todo, pero también de lenguas menos familiares, se citan continuamente para aclarar las formaciones vascas.

El sumario del libro basta para dar una idea de su interés: I) árboles, II) plantas y animales, III) hombres y paisaje, IV) comparaciones y propiedades, V) hierbas y flores, VI) préstamos y calcos, VII) plantas cultivadas, VIII) onomatopeyas. Se acaba el libro con una lista de coincidencias vasco-caucásicas que remite a los conocidos trabajos del Dr. Bouda y dos índices muy útiles, vasco y alemán, de los nombres de plantas citados en el libro.

Hay que agradecer a la Universidad de Salamanca el nuevo servicio prestado a los estudios vascos con la publicación de esta obra que al aparecer en versión española resultará aprovechable entre nosotros para un mayor número de estudiosos.

M. M. B.



ANTOLOGIA DE LA POESIA POPULAR VASCA, por Juan Gorostiaga. Monografías vascongadas, 13. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1955.

D. Juan Gorostiaga, escritor de obra ya extensa, rica siempre en erudición y en intuición, no se ha olvidado de la sencilla poesía popular al adentrarse en el más remoto pasado del pueblo vasco. Piensa, con razón sin duda, que ella es también una vía cognostitiva, acaso el camino que ofrece el acceso más directo al corazón de la realidad vasca.

Las 42 piezas seleccionadas, muy variadas por el tema y por la época, son buena prueba del delicado gusto del antologista y constituirán en adelante la mejor introducción al cancionero popular vasco. Más aún: abrirán los ojos de muchos a una riqueza cuya existencia desconocían.

Acaso para que el libro conservara ese carácter de mera iniciación, el autor no cita fuentes, salvo en los cantares antiguos y en algún otro. Esto, sin embargo, no dejará de dificultar los pasos ulteriores de todo aquel, interesado ya en la materia, quiera comprobar y ampliar sus conocimientos.

El autor manifiesta expresamente en el prólogo su intención de que el libro sirva también para los que no saben vascuence. A los vascos se nos ha negado, entre otras cosas, hasta la aptitud para la poesía y, ¿qué mejor refutación podemos ofrecer que un florilegio de esta clase? Pero verter en una lengua tan distinta, sin desnaturalizarla o trivializarla, un tipo de poesía cuya belleza está tan íntimamente unida a la envoltura idiomática, no es empresa sencilla, y no es de admirar que los esfuerzos del traductor no sean siempre afortunados. Algunas veces, por afán de fidelidad, la traducción calca literalmente el original («¡Guillermo! Mañana morir, pasado mañana enterrar y después de pasado mañana olvidar», núm. 2, p. 15, donde por otra parte los infinitivos castellanos no pueden reproducir el valor futuro del giro vasco); otras, se aparta de él, quizá sin necesidad y no siempre sin traicionarlo. Las dos últimas estrofas del núm. 40 pueden servir de ejemplo de lo que decimos.

De aquí nuestro temor de que este libro, cuya utilidad restringida salta a la vista, acaso no consiga alcanzar en toda su amplitud los objetivos que le propuso su autor.

CANTABRIA PRERROMANA O LO QUE LA LINGÜÍSTICA NOS ENSEÑA SOBRE LOS ANTIGUOS CANTABROS, por Antonio Tovar. Publicaciones de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», 2. Madrid, 1955.

En esta breve obrita (46 páginas), que no es más que el texto de la conferencia inaugural del curso 1954 en Santander, el profesor Tovar nos da un excelente resumen de lo que el estudio de los nombres de lugar y persona, casi los únicos testimonios de su lengua, nos puede enseñar sobre los antiguos cántabros.

La opinión del autor sobre la lengua de los cántabros en relación con la vasca, con la cual estamos enteramente de acuerdo, está claramente resumida en las págs. 10-11: «Si recordamos que con razón J. CARO BAROJA incluye a los vascos entre los pueblos del noroeste de la península, tenemos aquí planteado el problema de la relación entre lengua y cultura: ya que el vasco pertenece lingüísticamente al mundo levantino, y aunque es-casas, sus coincidencias con el ibérico son profundas, en la corta medida en que hemos avanzado en el desciframiento de esta lengua». «El hecho es que al oeste de Bilbao en época histórica hay un corte, y en Cantabria los restos de la lengua vasca son difícilmente registrables. La indoeuropeización del país comienza hacia el año 1000 a. C., y cuando los romanos llegaron, un milenio más tarde, cántabros, astures y galaicos hablaban, sin duda, lenguas indoeuropeas». En el mismo sentido apuntan (pág. 34) los testimonios que poseemos de la difusión de las gentilidades.

Por ello, examinados brevemente algunos nombres que acaso son testimonio de la primitiva lengua vascoide, el autor dedica la mayor parte del trabajo a examinar los restos del habla indoeuropea, terreno en el que su competencia es sobradamente conocida. Su labor además está lejos de ser la de un mero compilador y comentador, sino que a cada momento nos ofrece hechos nuevos e interpretaciones originales.

Una observación a propósito de *Abando*, topónimo que Tovar relaciona con dudas con *Abándames* (Llanes) y el personal *Auand[ic]o*, dat., en la inscripción de Gordejuela (pág. 32). Aunque esto no altera en nada las consideraciones del autor, siempre habíamos pensado que *Abando* es el correlato fonético vasco de otro nombre vizcaíno de población, *Abanto*, ésta ya en zona romanizada. Dada la proximidad de ambos lugares, el hecho tendría importancia para marcar el límite de la sonorización tras

nasal, lo que probablemente equivale a decir el límite medieval de la lengua vasca por ese lado.

L. M.



AMADEO DELAUNET, Noticias históricas y genealógicas de la casa solar de Artola. 1450-1955. San Sebastián, 1955.

Está ya resultando muy densa la relación de publicaciones genealógicas de este autor que, al investigar no sólo las líneas directas de cada apellido, sino también las colaterales, se puede permitir el lujo de ofrecer a la curiosidad del lector una larga «teoría» de personas enlazadas por vínculos de parentesco. No se olvide que a cada mortal corresponden dos padres, cuatro primeros abuelos, ocho segundos, dieciseis terceros y treinta y dos cuartos, con lo que habiendo sobrepasado el autor esos topes, nadie puede extrañarse de verse comprendido en el linaje estudiado, a través de alguno de sus ascendientes. Por eso tampoco debe sorprenderse nadie de que, iniciada la línea en honrados hidalgos de caserío, adquiera en su desarrollo enlaces con más de una docena de casas tituladas entre las que figuran las de Alba y Sotomayor.

Por donde se ve que Delaunet ha trabajado intensamente. Pero se ve además que ha trabajado honestamente sin caer en el vicio dominante de muchos genealogistas. Lo que dice, lo prueba; lo que no puede probarlo, no lo dice. Por eso está ausente en su trabajo cualquier alusión a una casa de Artola, de San Sebastián, de cuya fachada se picaron *con rara oportunidad y por miedo a los convencionales* las armas de Urbietta que dicen que se ostentaban en ella.

F. A.



LA INMACULADA EN VIZCAYA, por Andrés E. de Mañaricua. Bilbao, 1954.

Es Mañaricua autor ya pródigo en títulos, y hay que reco-

nocer que lo que le va en cantidad no le va en perjuicio de la calidad. En esta última publicación suya se proclama en primer término su intensa y extensa documentación que le proporciona aparatos eruditos de tipo exhaustivo. Como, además, va adquiriendo un buen sentido crítico, no se deja llevar de impulsos imaginativos tales como los de ver el inmaculismo en el folklore y concatenar arbitrariamente noticias de interpretación muy difícil. Pero todo lo que se asienta sobre documentos impresos o inéditos lo sujeta a su pluma. Y así nos damos cuenta de que, si nuestros solemnes juramentos de defensa de la Inmaculada resultan tardíos comparados con los de ciertas universidades, no por eso deja de ser antigua la partida de nacimiento de nuestros fervores inmaculistas. Un buen libro.

F. A.



PARADIGMAS DE LA CONJUGACION VASCA (DIALECTOS GUIPUZCOANO Y VIZCAINO). Editorial Franciscana Aránzazu, 1955.

Estos paradigmas, preparados para uso de los colegios de Aránzazu y Forua por los PP. Luis Villasante y Carmelo Iturria con la colaboración de Fr. Adrián Zabalgogeoasca, dan testimonio, no sólo de la noble preocupación de la Orden franciscana por la enseñanza de la lengua vernácula en sus noviciados, sino también de la ciencia y meticulosidad de sus autores.

Tratándose de una obra de clara finalidad didáctica, un comentario estrictamente lingüístico estaría aquí bastante fuera de lugar. Y más si se trata de una cuestión tan compleja como la del verbo vasco donde en estos últimos años los escritores y sobre todo los tratadistas, alguna vez por desconocimiento y casi siempre por ideas preconcebidas sobre la formación del verbo, acaso acertadas —y acaso no—, pero que no tienen en cuenta realidades pasadas y presentes, han llegado a crear un estado de confusión que sería hasta divertido, si no fuera tan desagradable. Sobre el autor de paradigmas, es decir de modelos, actúan fuerzas contrapuestas y difíciles de conciliar entre sí: el respeto a la tradición literaria y a los usos —sobre todo escritos— actuales que muchas veces la desconocen o menosprecian, el deseo

de regularidad —de ofrecer paradigmas «fáciles»— y la fidelidad a las irregularidades de hecho, el afán natural por encontrar concordancias interdialectales y el de evitar que resulte herido el espíritu localista al no ver incluidas modalidades características —o tenidas por tales— de una variedad, etc.

Como partidario decidido de la continuidad, aplaudo a los autores por ofrecer en su paradigma n.^o 12 las verdaderas formas vizcaínas tripersonales de indic. pres. (*deusto*, etc.), arrinconadas últimamente por consideraciones apriorísticas (-e característica de presente, -e- de pretérito) sin ninguna base real. Lo mismo digo de las guipuzcoanas de tipo *nuan* (n.^o 13), que con *nuen* etc., son las únicas que se leen al E. de Vizcaya. Mejor dicho, las únicas que se leían, porque hoy lo «elegante» es escribir *nun*. Hay ciertamente una tendencia a abreviar contrayendo vocales en hiato en la lengua actual, pero mi suspicacia me lleva a pensar que ciertas hipótesis, equivocadas a mi entender, sobre la naturaleza epentética de esa vocal no han dejado de desempeñar un papel en las preferencias actuales.

Sobre algunos detalles no puedo más que proponer cuestiones. ¿Son *nayako*, etc., las formas características vizcaínas? En ant. vizc., el que mejor conozco, aparecen exclusivamente *natzako*, etcétera, y esto vale también para autores posteriores, según reconoce el mismo Azkue (*Morfología*, p. 636 nota). El ant. vizc., distinguía sistemáticamente entre *egin dait* «lo puedo hacer» y *egin deit* «me lo puedo hacer», etc., aunque ya en el *Verbe basque* de Bonaparte aparece -a- generalizada. ¿Ha desaparecido del todo esa distinción en la lengua actual o han sido una vez más las teorías las que se han cruzado en el camino de los hechos.

El acuerdo entre vizc. y guip. hubiera sido mayor, mejor total, con incluir guip. *genduan*, etc., en vez de *genuan*, etc. No hay razón para no hacerlo, pues en los autores guipuzcoanos predominan probablemente las primeras. Tampoco me parece que se debiera preferir *natzakion*, *natzakioke*, *nintzakioke* (4, 8 y 9) a *nakion*, *nakioke*, *nenkioke*, etc., formas comunes. No estoy muy seguro de que esa tradición —tradición de tratadistas desde Lardizabal— tenga una firme base real. La confusión guipuzcoana, que se manifiesta ya en Larramendi que escribe *naquión*, *nenquión*, *banaquio*, *gaquízquión* pero *gatzazquían* (a tí masc.), se debe probablemente a la escasa vitalidad de esas formas en el dialecto.

Se han sacrificado en cambio a la concordancia interdialectal las típicas formas nudas vizcaínas de potencial *egin dait* y *nei*,

sustituidas por *daiket* y *neike* (25 y 29), acaso sin motivo suficiente.

Se observa alguna falta de simetría en los paradigmas. En los del auxiliar transitivo se incluye el «supositivo de potencial condicionado» *al ba-neza* (n.º 31) que no tiene contrapartida en el intransitivo. Esta es naturalmente *al ba-nendi* y, al menos en *guip.*, ninguna de las dos es popular, sino que se sustituyen por *al ba-nu* y *al ba-nintz* respectivamente. Resulta por ello raro que en el *Esquema* que encabeza la publicación se emparejen *eldu al banintz* «si pudiera llegar» y *artu al baneza* «si pudiera tomar», en vez de *a. al banu* en el segundo o *e. al banendi* en el primero.

En el mismo *Esquema*, si no se trata de una errata, el potencial trans. cuenta con un tiempo más que el intrans. Si está bien impreso, la distinción que allí se establece entre *artu nezaken* «podía tomar» y *artu nezakean* «podía haber tomado» es, en *guip.*, ilusoria. *artu nezaken* es lo que ha resultado de *artu nezakean* gracias al *amor breuitatis* a que arriba me he referido.

Parece raro que, si *vizc. ne(g)ike* corresponde a *guip. nezake* (29), *vizc. neukean* corresponda a *guip. nezaken*. Al menos por la forma, el segundo tiene correspondencia exacta en *guip. nukéan* (3.ª pers. *zukean*).

Hechas estas observaciones, basadas en buena parte en posiciones personales, no quiero dejar de manifestar mi sincero deseo de que estos *Paradigmas* puedan alcanzar entre nosotros una difusión mayor de la que en principio les ha sido asignada, ya que su divulgación sería altamente beneficiosa. Y también la esperanza de que, aunque otros quehaceres requieren preferentemente su atención, no sea ésta la última contribución, ni la más importante, de los PP. Franciscanos al conocimiento del verbo vasco en los textos y en el habla actual.

L. M.



APUNTES HISTÓRICOS DE SALINAS DE LENIZ Y DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE DORLETA, por Domingo de Bergareche. Vitoria, 1954.

Don Domingo de Bergareche ha merecido bien de sus feligreses

y aun de todos los guipuzcoanos. A aquéllos les ha servido una devota rememoración de su pueblo y de su Virgen. A éstos les ha enriquecido en su historiografía. Demuestra ser apasionado de Salinas, pero con pasión no cegadora ni mucho menos. Tan objetivo es, dentro de su difusa subjetividad, que no vacila en rechazar el milenarismo de Salinas —no se lo vitupero—, aunque apoyándose quizá en un argumento poco sólido cual es el de la trasmutación de *Leniz* en *Geniz* que es absolutamente correcta, como puede verse en el caso de *Lipuzcoa* y *Guipúzcoa*. Acaso podría ponerse algún reparo en que San Ignacio pasase por Salinas, ya que ese paso se basa en un tránsito previo del Santo por un pueblo, que si hasta ahora se consideraba de Alava, hoy se cree que era de Navarra. Todo esto es de muy poca monta ante la sustantiva buena calidad de tan excelente monografía.

F. A.



LA TOPONIMIA ROMANA EN VIZCAYA, por *María Luisa Guaza*. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao, 1952.

Conocíamos la existencia de esta tesis doctoral, leída en 1948 en la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Filología Clásica, de la Universidad Central, pero no sabíamos que estuviera publicada. A pesar del retraso, sin embargo, acaso no carezca todavía de oportunidad, por varias razones, esta reseña.

La tesis, bien ordenada y pulcramente presentada, es una aplicación a la toponimia vizcaína de las conocidas ideas de J. Caro Baroja. Tras una breve introducción, se hace una clara exposición, abundantemente documentada —descontando unos pasajes de subido lirismo en la pág. 45 y ss.—, de lo que sabemos, por testimonios directos o inferencia, de la división del suelo antes de la conquista romana y después de ésta (caps. I y II). El resto está consagrado al tema principal, el estudio de algunos grupos de nombres vizcaínos (en *-ano*, *-ana*, etc.) de lugares habitados. Se acaba el libro con un útil «Apéndice geográfico».

Tiene sin duda razón la autora al pensar que los eruditos locales no se han mostrado las más de las veces excesivamente favorables a aceptar la influencia del latín sobre la lengua vasca o, en términos más generales, la de Roma sobre Vasconia. Y, si la aceptan, procuran restringir su importancia. De todos modos, no es cosa sencilla evaluar, aun con el ánimo más desapasionado y la mejor información, la cuantía de esa influencia. La misma autora se da cuenta de que no sólo se puede pecar por defecto en esa materia, sino también por exceso, pero la previsión del peligro no equivale a evitarlo. Queremos decir que la tesis que comentamos, hija al fin de su época, no deja de participar de ciertos modos o modas de pensar. Resulta en efecto significativo que se califique de «magnífico» (p. 52) el desgraciado libro publicado por Castro Guisasaola en 1944.

Lo verdaderamente grave del caso es que la señorita Guaza, que señala repetidamente los errores cometidos por los investigadores locales al minimizar la influencia latina, no parece caer en la cuenta de que está de completo acuerdo con ellos en lo principal. Sería una aberración indefendible pretender resolver problemas históricos con criterios exclusivamente lingüísticos, pero una investigación toponímica es ante todo investigación lingüística —y más precisamente etimológica— y en ella no podemos dejar de lado lo que se conoce —que no es poco— de la historia de los sonidos vascos y romances, en este caso castellanos.

Si en algo se diferencia la etimología tal como la practica un lingüista de la misma actividad ejercida por un aficionado, es en que el primero tiene en cuenta la evolución de los sonidos según ciertas regularidades que un estudio previo ha puesto de manifiesto: el segundo no siente la necesidad de ponerse trabas a sí mismo. Un lingüista, al estudiar la toponimia vizcaína, tendrá siempre en cuenta que en Vizcaya hay que distinguir una zona tempranamente romanizada y otra de habla vasca hasta nuestros días, además de la zona fronteriza donde la interpenetración lingüística ha debido ser intensa desde antiguo. No es necesario decir que los cambios de sonidos que son normales en la primera no lo serían en la segunda, y viceversa. Un lingüista no dejaría por otra parte de aprovechar de una manera sistemática —la autora sólo lo ha hecho accidentalmente— la circunstancia afortunada de que existen en muchos casos dos formas, oficial y popular, vasca y romance, del mismo nombre.

Así, difícilmente encerraría en el mismo cajón, poniéndoles igual etiqueta, a *Galdácano* y a *Echano* al enterarse de que sus

formas vascas son *Galdakao y Etxano*. Por cierto que el último está documentado como *Egganno*, con *nn*, en la Edad Media.

La autora ha expuesto sus puntos de vista en la materia con una franqueza que, aunque loable, no deja de resultar extraña. «En una región como la vizcaína —dice en la pág. 54—, tan sometida a influencias romances, es difícilísimo determinar si un nombre ha obedecido en su evolución a imperativos de fonética vasca o de fonética romance. En el fondo —la cursiva es nuestra— hay entre una y otra menos diferencia de lo que pudiera creerse». Y en la pág. 57, tras una correría infructuosa por diversas obras de distintos autores en que se recojen más generalidades que hechos concretos, se concluye: «En general, y por lo que a fonética se refiere, resulta, como digo, difícilísimo determinar a cuál de las dos, euskérica o romance, han obedecido muchos de los cambios que se registran en los nombres actuales de lugar dentro de la región que es motivo de esta investigación. Pero ello en último término —y volvemos a la cursiva nosotros— no viene a ser asunto de capital importancia, tenido en cuenta el fin concreto que este trabajo pretende...»

Esta clase de afirmaciones se suelen presentar por lo común envueltas en un tono más personal. Dificultad subjetiva no es lo mismo que dificultad objetiva. Una persona con un mínimo de información no encontraría dificultad en hacer lo que para la señorita Guaza es tan difícil: distinguir en pares como *Soto / Zaldu, Cabaña / Capana-, Castillo / Gaztelu, Molino / Borin-* cuál de los términos representa una evolución castellana y cuál una evolución vasca.

No basta con decir (pág. 60): «...algunos de los nombres que dejo sin identificar es seguro que puede perfectamente serlo recurriendo a más complicadas explicaciones evolutivas, explicaciones que, por otra parte —volvemos una vez más a la cursiva— siempre pueden tener aplicación en los topónimos, que saltan todas las barreras y salen, con enorme frecuencia, fuera de las leyes preestablecidas». Aunque esta declaración de anarquismo total estuviera acompañada como debiera de estadísticas demostrativas de esa «enorme frecuencia», bastaría con tener en cuenta que en ese caso todos los escritos dedicados al tema, incluido éste que reseñamos, sería pura y simple pérdida de tiempo, puesto que, si todo puede proceder de todo, no hay razón alguna para dar preferencia a una etimología sobre otra. Mejor dicho, no hay razón fuera del significado y ¿qué

sabemos nosotros del significado de los nombres de lugar si no es por su forma?

Bastará con dar alguna muestra de los resultados que se derivan de estos principios. En la pág. 73, a propósito de *Lejona*, parece atribuirse ya al latín vulgar el paso de *ly* a *j* (no se habla del sonido, basta con la letra), ya que «labiales» no puede ser más que un error. Es inútil aducir como prueba del aserto un texto de Menéndez Pidal a quien evidentemente jamás se le pasó por la cabeza semejante idea.

Cualquier romanista tendría bastante que decir de la sencilla explicación *Ciérvana* (en zona romanizada) < (*uilla*) *Ceruiana*. El acento es algo más que un *apex* que se coloca encima de ciertas letras.

Derivar *Ceberio* de *Seuerianum* nos parece muy defendible: incidentalmente, está atestiguada la forma *Ceberiano*. Pero suponer que su *c*- se deba a «ultracorrección» (pág. 81) es demasiado. El razonamiento subyacente debe ser poco más o menos éste: «Los aldeanos vascos sesean, pero empeñados en hablar bien una vez pusieron una *c* (como se opera con letras se trata naturalmente de la interdentales española actual) en vez de la *s* correcta». En qué falla su razonamiento lo podrá ver la señorita Guaza en cualquier manual en que se explique lo que son las silbantes vascas —los sonidos, no las letras— y cuál es el representante vasco normal de latín *s* en préstamos antiguos.

Lo que la autora no ha comprendido es que al colocarse en el mismo terreno que el aficionado local queda automáticamente en condiciones de inferioridad con respecto a éste. El aficionado cuenta —aparte del ingenio que derrocha muchas veces— con un buen conocimiento de la lengua vasca, aunque no sepa latín. Si piensa en *Ibarr-anguelua*, difícilmente se le ocurrirá compararlo con «Valle... Angel» (pág. 46). Sabe en primer lugar que «ángel» es *aingeru* o, en forma más típicamente vizcaína, *angeru*: además, aunque a él por lo general no le importa, *l* ha pasado normalmente a *r* entre vocales. Sabe que en Larramendi y en Aizquíbel se recoge *angelu* con otro sentido. Y sabe finalmente que en la composición vasca el determinante precede al determinado, por lo que, si nos empeñamos en ver seres celestiales en ese nombre de lugar habitado, llegaríamos no al «Valle del Angel», sino al «Angel del Valle», designación más apropiada para un poema o una novela posterior a Cadalso y Cienfuegos que para una población.

Todo esto no quiere decir, claro está, que tomemos posición contra la tesis principal de la autora que es, como ya se ha di-

cho, la de Caro Baroja. Entendemos por el contrario que los *Materiales* de éste constituyen una obra fundamental. Habría que precisar, sin embargo. La hipótesis de Caro Baroja ha dado resultados ámpliamente satisfactorios en la explicación de los nombres en *-ain*, *-ana* y *-ano*, aunque todavía queda mucho trabajo de detalle por hacer. No los ha dado, por el contrario, si no nos equivocamos mucho, por la que respecta a otros grupos (en *-iz*, *-ona* etc.), pues ni se ven con claridad los antropónimos que entran en ellos ni, lo que es peor, resulta clara su formación desde el punto de vista del latín. Esto no quiere decir que tengamos que volver a buscarles explicación vasca: hay otras posibilidades, entre las cuales ocupa el primer lugar la explicación indoeuropea no latina, como propone Gorostiaga. En todo caso, formuladas las hipótesis generales esclarecedoras, hace falta un trabajo de precisión para el cual los conocimientos específicamente lingüísticos parecen un equipo indispensable. La comparación indiscriminada de topónimos medievales o modernos con nombres personales tomados del *Corpus Inscriptionum Latinarum* o del Schulze, sin más criterio que el del parecido, difícilmente nos hará avanzar mucho. Las aperiencias son a menudo engañosas, tanto en la vida corriente como en la investigación científica.

L. M.

